

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

PLENO

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el Procurador don Argimiro Vázquez Guillén, en representación del Magistrado don Eduardo Fernández Cid de Têmes, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre nombramiento para una plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, a cuyo pleito ha correspondido el número 13/1981.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante dicho Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la referida Ley les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia dictada con fecha de hoy.

Madrid, 10 de junio de 1981.—El Secretario de Gobierno, Isidro Almonacid.—10.429-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Edictos

En el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alicante, y con el número 146/81, se tramita expediente a instancia de don José Azorín Gil, sobre declaración de fallecimiento de su padre, don Juan Azorín Sánchez, nacido en Yecla el 13 de febrero de 1904, hijo de José y Ana, el cual se incorporó con su reemplazo al ejército republicano para tomar parte en la guerra civil española de 1938-1939, y al parecer falleció en acción bélica durante el transcurso de un combate el día 24 de julio de 1937, en el denominado «Frente de Retamar», término municipal de Las Rozas de Madrid (Madrid), cuando formaba parte en la 7.ª Brigada, 28 Batallón.

Todo lo cual se hace constar a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por medio del presente, que se publicará por dos veces y con intervalo de quince días en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Alicante a 2 de abril de 1981. El Secretario.—8.312-C. y 2.ª 8-7-1981

Don José María Zaragoza Ortega, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital,

Por el presente se hace saber a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil que en este Juzgado y con el número 140 de 1981, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de José López Comariz, nacido en Fortuna el día 30 de junio de 1900, hijo de Juan y de Ana María, casado con María Pérez Miralles, que tuvo su domicilio en Alicante, desaparecido, en

acción bélica, durante el transcurso de un combate, en el término municipal de Pozoblanco (Córdoba) el día 15 de agosto de 1936, sin que desde entonces se hayan tenido noticias del mismo.

Dado en Alicante a 3 de abril de 1981.—El Magistrado-Juez, José María Zaragoza Ortega.—El Secretario.—4.414-C. y 2.ª 8-7-1981.

Don Luis Paricio Dobón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con el número 354/1981, de jurisdicción voluntaria, promovido por doña María del Rosario Rogelia García Giner, mayor de edad, viuda, sin profesión especial, vecina de esta capital, calle Bernardo López García, número 37, sobre declaración de fallecimiento de su hijo Juan José López García, nacido en Sella, en fecha 22 de septiembre de 1919, hijo de José y María Rosario, el cual fue herido en diciembre de 1938, en el frente de Cataluña, ingresado en el Hospital de Figueras, habiendo fallecido según manifestaciones que entonces se recibieron de los Organismos competentes, por ello se hace saber la existencia de este expediente para general conocimiento y efectos de lo dispuesto en la Ley.

Dado en Alicante a 28 de mayo de 1981.—El Magistrado - Juez, Luis Paricio Dobón.—El Secretario, judicial.—3.961-3. y 2.ª 8-7-1981

Don Agustín Vinaches Soriano, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de los de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de juicio ejecutivo, registrado con el número 321 de 1979, a instancia de don Luis Gran Rico, representado por el Procurador señor Morales, frente a don Ali Gadhhar, vecino de Alicante, en calle Ramón y Cajal, número 1, 6.º D, sobre reclamación de 2.047.046 pesetas de principal y costas, en el que se ha acordado sacar a subasta, por primera vez, por quiebra de la anterior, y término de veinte días, los bienes que se reseñarán, con su correspondiente avalúo, habiéndose señalado a tal fin el día 4 de septiembre del año en curso y hora de las doce treinta, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.º Para tomar parte los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 35 por 100 del valor total de los bienes objeto de la subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la misma.

2.º Los licitadores podrán reservarse la facultad de ceder a terceros lo adjudicado.

3.º Los autos estarán de manifiesto en esta Secretaría.

4.º Obran en autos los títulos de propiedad de las fincas.

5.º Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito de esta parte continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.º La subasta saldrá por lotes independientes.

7.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Bienes objeto de la subasta y su avalúo

1.º Vivienda de protección oficial, grupo 1.º, piso 6.º derecha, de la avenida de Ramón y Cajal, número 1; finca registral número 10.436, de 119,77 metros cuadrados, valorada en tres millones trescientas mil pesetas (3.300.000 pesetas).

2.º Mitad indivisa del apartamento centro, piso 4.º, zaguán «Los Claveles», del bloque «Parque de la Chicharra», en La Albufereta (Alicante), de 41,64 metros cuadrados; finca registral número 35.213, valorada en un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas).

Dado en Alicante a 26 de junio de 1981. El Juez, Agustín Vinaches Soriano.—El Secretario, Santiago Ortega García.—8.958-C.

ARENAS DE SAN PEDRO

Don José Antonio García Vila, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Arenas de San Pedro y su partido judicial,

Hace saber: Que nte este Juzgado y por don Pablo Rodríguez González se ha promovido expediente, registrado al número 04 de 1981, sobre declaración de fallecimiento de su hijo don Félix Rodríguez Méndez, el que se incorporó al Ejército en el mes de septiembre de 1936, al iniciarse la guerra civil española, y desde entonces sólo se tienen noticias de que le vieron el 20 de julio de 1937 en Madrid, sacándole en un camión al frente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Arenas de San Pedro a 6 de junio de 1981.—El Juez, José Antonio García Vila.—9.396-C. y 2.ª 8-7-1981

BARCELONA

Edictos

Don Ezequiel Miranda de Dios, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Barcelona,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 1.059 de 1979-C, penden autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, que litiga con beneficio legal de pobreza, representada por el Procurador don Narciso Ranera Cahis, contra la finca especialmente hipotecada por don Felipe Pifarré Ibars, en reclamación de cantidad, en los cuales, mediante providencia del día de la fecha, he acordado sacar a la venta en subasta pública, por primera vez, término de veinte días y precio fijado en escritura de constitución de hipoteca, el referido inmueble, cuya descripción se especificará al final.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Saló: Víctor Pradera, 1 y 3, planta cuarta, de esta capital, se ha señalado el día 10 del próximo mes de septiembre, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

2.ª Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercera persona.

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

4.ª Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del invocado precepto legal están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca es la siguiente

Pieza de tierra sita en término municipal de Torrefarrera, partida «Boba» o «Pont de Rajola», con una cabida de una hectárea ochenta y cinco áreas veintinueve centiáreas, en la que hay un edificio constituido de dos naves de una sola planta, iguales y tapuestas, con unas dimensiones cada nave de setenta y un metros cinco centímetros de largo por veinticuatro metros noventa centímetros, lo que hace una superficie total entre ambas naves de tres mil quinientos veintiocho metros veintinueve decímetros cuadrados, con un andén lateral de cuarenta y nueve metros ochenta centímetros por nueve metros sesenta centímetros, cuyo andén está constituido a base de pared de hormigón y rellano, de tierras apisonadas y compactadas en el interior, con unos peldaños de hormigón rugoso para su acceso. El pavimento de almacén, cámaras y andenes, de losa de hormigón. La estructura es metálica, de perfiles tipo «Grey» de 200 y la cubrición a base de planchas de fibrocemento. De las dos naves, la primera, con fachada a la carretera nacional 230, está (situada), digo, destinada a almacén de embalajes, preparación y expedición de frutas, así como a sala de máquinas, oficinas, aseos y vestuarios. El acceso de la misma se hace por cuatro puertas, una orientada al Norte, dos orientadas al Este, o sea, hacia la carretera nacional 230, y la otra orientada al Sur. La segunda nave está destinada a cámaras de conservación y refrigeración de fruta en número de ocho, así como a dos antecámaras. El acceso a la misma se realiza a través de la anterior nave; lindante: al Norte, Bautista Pifarré; al Sur, acequia del medio; al Este, carretera nacional 230, y Oeste, herederos de Juan Casanovas.

Inscrita al tomo 747, libro 10 de Torrefarrera, folio 175, finca número 1.140. Valorada, a efectos de subasta, en la suma total de cuarenta millones de pesetas.

Dado en Barcelona a 26 de mayo de 1981.—El Secretario.—9.462-E.

En virtud de lo dispuesto en providencia de 20 del corriente mes, dictada por el ilustrísimo señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5, sección C, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 172 de 1980, promovido por el Procurador don Narciso Ranera, a nombre de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, que tiene concedido el beneficio

de pobreza, contra doña María Torrent Casals, por el presente se anuncia la venta, en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, de la finca especialmente hipotecada siguiente:

Urbana, sita en San Adrián del Besós, partida de Torrasa o La Barca, de superficie mil trescientos un metros, setenta y un decímetros ochenta centímetros, todos cuadrados. Ofrece la figura de un rectángulo, cuyos lados mayores tienen una longitud de treinta y nueve metros, noventa y tres centímetros, y los cortos, treinta y dos metros sesenta centímetros. Linda: al frente, donde mide treinta y nueve metros, noventa y tres centímetros, con calle Ramón Viñas; espalda, finca matriz de la que se segregó; derecha, entrando, con finca de viuda e hijos de P. Nicolás; izquierda, finca de Abadal y Anex. Sobre ella se encuentra edificada una planta industrial, compuesta de un piso bajo y parte de un piso alto, teniendo además en este último, el cual se compone de dos cuerpos, y concretamente el recayente en fachada a la calle Ramón Viñas, oficinas y dependencias, servicios y vestuario, y el otro cuerpo situado y orientado al patio de manzana. Ocupando la total edificación una superficie de mil quinientos dieciocho metros, treinta y cinco decímetros y ochenta centímetros cuadrados, quedando un pasillo de cinco metros de anchura, sin edificar, en la parte derecha, entrando, y otro de dos metros en su parte posterior y baja. En el ángulo izquierdo, entrando, de la edificación existe un transformador propiedad de la Compañía de fluido eléctrico. Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Barcelona, tomo 588, libro 36 de San Adrián, folio 169, finca número 1.787, inscripción décima.

Valorada dicha finca escriturariamente en nueve millones (9.000.000) de pesetas.

Para la celebración del remate se ha señalado el día 20 de julio próximo venidero y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 5, sito en el paseo de Lluís Companys, número 1, piso cuarto, de esta ciudad, advirtiéndose a los señores licitadores:

Que la expresada finca sale a subasta por el precio de valoración anteriormente consignado; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose, asimismo, que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto (Delegación de Hacienda de esta provincia) una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona, 27 de mayo de 1981.—El Secretario, Antonio Jaramillo.—9.461-E.

Don Francisco Rivero Hernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 7 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 674-V de 1979 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de «Banco de Vizcaya, S. A.», representado por el Procurador Sr. Mundet, contra «Cooperativa de Viviendas San Martín», en reclamación de 419.194,50 pesetas, en los cuales he acordado sacar a lá venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y por el precio de valoración,

los bienes embargados en dicha demanda y que luego se especificarán.

Para el acto de subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Salón Víctor Pradera, números 1 y 3, planta 4.ª, de esta ciudad, se ha señalado el día 7 del próximo mes de septiembre, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de su avalúo.

2.ª Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a un tercero.

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

4.ª Que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoles que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Local número 5 de la planta baja, letra C, derecha, entrando, de la villa de Palafrugell, antiguo territorio Quinta; mide 203 metros 66 decímetros cuadrados; linda al Norte, con carretera de Tamariu, o prolongación de la calle de Sagunto; Sur, portal de entrada, portal interior, de donde arranca la escalera, y planta baja número 4, letra B; Este, vial en proyecto de circunvalación, que es el frente, y Oeste, resto de la finca; encima, patio de los pisos primeros y éstos mismos, números 12 y 13, letras B y C. Inscrita al tomo 1.719, libro 204 de Palafrugell, folio 7, finca número 8.018, inscripción primera.

La finca descrita está valorada en la suma de dos millones ochocientos dieciséis mil pesetas.

Dado en Barcelona a treinta de junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Magistrado-Juez, Francisco Rivero Hernández.—El Secretario, Juan Manuel Torné y García.—9.959-C.

BILBAO

Edictos

Don Teodoro Sarmiento Hueso, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado, 1.ª, con el número 355/80, se tramita expediente sobre suspensión de pagos de la Entidad «Hirros Vidaurreta, S. A.», domiciliada en Bilbao, representada por el Procurador don José V. Sturup, en el que ha sido aprobado el convenio presentado en la Junta de acreedores, que en síntesis es como sigue: «La suspensa pagará íntegramente los créditos a los acreedores en el plazo de seis años y medio», mandado estar y pasar por él a todos los interesados.

Lo que se hace público por medio del presente a los fines procedentes.

Dado en Bilbao a 4 de junio de 1981.—El Magistrado-Juez, Teodoro Sarmiento Hueso.—El Secretario.—9.377-C.

Don José Antonio Seijas Quintana, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4, Sección 2.ª.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que

refrenda se tramita expediente de suspensión de pagos número 981-80, promovido por la Entidad suspensa «José Luis Tellería Crespo», en cuyos autos se ha dictado resolución acordando sustituir la Junta general de acreedores señalada para el día quince de julio de 1981 por la tramitación escrita que previene la Ley, concediéndose a la suspensa el plazo de cuatro meses para que presente al Juzgado la proposición de convenio con la adhesión de los acreedores obtenida de forma auténtica.

Dado en Bilbao a 29 de junio de 1981.—El Juez.—El Secretario.—10.005-C.

FIGUERAS

Edicto

Don Humberto Guadalupe Hernández, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Figueras y su partido.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de jurisdicción voluntaria número 161 de 1981, promovido por doña Carmen Juliá Jordá, sobre declaración de fallecimiento de don Juan Ripoll Callis, natural de San Lorenzo de la Muga (Gerona) y vecino de dicha localidad, donde tuvo su último domicilio en la calle Vilaritg, número 21, siendo movilizado por el Ejército de la República, incorporándose a filas en octubre de 1938 siendo trasladado al frente de Lérida, sin que se hayan tenido noticias de él hasta la fecha. Lo que se hace público mediante el presente edicto, para general conocimiento, para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Figueras a 6 de mayo de 1981. El Juez, Humberto Guadalupe Hernández. El Secretario.—9.733-E. y 2.º 8-7-1981

MADRID

Edictos

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 13 de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente bajo el número 630/81, a instancia de don Alberto Gálvez Pérez, mayor de edad, casado, empleado y de esta vecindad, paseo de los Jesuitas, número 19, sobre declaración de ausencia de su padre, don José Gálvez Martín, hijo de Francisco y de Encarnación, que nació en Granada y de estado casado con doña Teresa Pérez Benlliure, quien falleció en Madrid el 19 de diciembre de 1979, quedando dos hijos llamados doña María Teresa y don Alberto Gálvez Pérez, el cual tuvo como último domicilio conocido en esta capital, calle paseo de los Jesuitas, número 19, 1.º, derecha, el cual lo abandonó hacia el año 1970, trasladándose a un país hispanoamericano, sin que desde entonces se tuviese conocimiento del mencionado señor Gálvez Martín.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado v su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», diario «El Alcázar» y Radio Nacional de España, por dos veces y con un intervalo de quince días, expido el presente, que firmo en Madrid a 25 de mayo de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El ilustrísimo señor Magistrado Juez, Santiago Bazarra Diego.—3.702-3. y 2.º 8-7-1981

Cédula de citación

En este Juzgado de Primera Instancia número 6 de Madrid, sito en la plaza de Castilla de dicha capital, con el número 104/1981, se siguen autos de mayor cuantía promovidos por «Corexport Comercio, S. A.», contra «Teczone Española, So-

ciudad Anónima», sobre reclamación de cantidad, en los que y en la pieza separada de prueba de la parte demandate, por providencia de esta fecha, se ha acordado citar por segunda vez al representante legal de la demandada, para que el día 21 de julio próximo a las once horas comparezca ante este Juzgado a prestar confesión judicial, con apercibimiento que de no verificarlo sin causa justa que se lo impida podrá ser tenido por confeso en la certeza de las posiciones que se formulen por la parte demandante y sean declaradas pertinentes.

Y para que a los fines, para el día y con el apercibimiento acordados, sirva de citación en forma legal al representante legal de «Teczone Española, S. A.», cuyo actual domicilio se ignora, se expide la presente en Madrid a 17 de junio de 1981 para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario. Visto bueno: El Juez de Primera Instancia.—4.303-3.

Edicto

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 10 de Madrid.

Hago saber: A los efectos prevenidos en la Ley de 26 de julio de 1922, que por auto de esta fecha, dictado en el expediente de suspensión de pagos de la Entidad «Mobiliario Escolar, S. A.», se ha acordado la suspensión de la Junta de Acreedores convocada para el día 10 de julio próximo y la sustitución por la tramitación escrita prevenida en los artículos 18 y 19 de la citada Ley.

Dado en Madrid a 30 de junio de 1981.—El Juez, Angel Llamas Amestoy.—El Secretario, Manuel Telo Alvarez.—9.961-C.

MURCIA

Don José Antonio de Pascual y Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Murcia, Sección B,

En virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Juan Canales Contreras, vecino de Librilla, hijo de Juan y Dolores, que desapareció en el término de Brunete (Madrid), el día 17 de agosto de 1937. Dicho expediente tiene el número 625/81, y ha sido instado por doña Dolores Contreras Muñuera.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Dado en Murcia a 21 de mayo de 1981.—El Juez, José Antonio de Pascual y Martínez.—El Secretario.—2.501-D.

y 2.º 8-7-1981

VELEZ-MALAGA

Don Luis Fernando Zorzano Blanco, Juez de Primera Instancia de Vélez-Málaga y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 23 de 1981, se sigue expediente a instancia de doña Carmen Béjar Fernández para declarar el fallecimiento de su esposo, don José Serrano García, nacido en Alcaucín (Málaga) el día 1 de febrero de 1908, hijo de José y María, de estado casado, que tuvo su último domicilio en la villa de Alcaucín y que al parecer falleció en combate.

Para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Vélez-Málaga a 1 de junio de 1981.—El Juez, Luis Fernando Zorzano Blanco.—El Secretario judicial.—9.793-E. y 2.º 8-7-1981

ZARAGOZA

Edicto

Don José Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 430-B de 1981, y a instancia de doña Emiliana Lasheras Domínguez, mayor de edad, viuda, jubilada, de esta vecindad, calle de La Luz, número 1, tercero B, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria para obtener la declaración de fallecimiento de su esposo, don Silverio Cañada Fuster, donde, digo, que vivía en Zaragoza en el año 1938, zona nacional, de donde pasó a la zona republicana, desconociéndose desde entonces su situación, habiendo tenido la esposa noticias de que fue muerto.

Y para que conste y sirva a los efectos prevenidos en el artículo 2.º42 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente en Zaragoza a 1 de abril de 1981.—El Juez de Primera Instancia, José Fernández Martínez-Sapiña.—El Secretario.—1.662-D. y 2.º 8-7-1981

JUZGADOS DE DISTRITO

LALIN

Cédula de citación

Por la presente y en virtud de lo acordado por el señor Juez de este Distrito, en autos de juicio de faltas número 142/81, sobre lesiones y daños en accidente de circulación, se cita a la perjudicada María Crespo Carreira y al inculcado Alfredo Crespo Rodríguez, cuyo último domicilio conocido lo tuvieron en Siador-Silleda (Pontevedra), hoy ausentes en ignorado paradero, para que en el concepto indicado comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Puente, número 14-16, el día diez de septiembre próximo, a las dieciséis horas, a la celebración de expresado juicio, acompañados de todos los medios de prueba de que intenten valerse, previéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, pudiendo hacer uso el inculcado de lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido la presente en Lalín a 25 de junio de 1981.—El Secretario.—11.379-E.

MADRID

Don Juan Martínez Valencia, Juez de Distrito, titular del número 33 de los de esta capital,

Por el presente edicto hace saber: Que en los autos de cognición seguidos en este Juzgado con el número 4/1978, a instancia de «Zurich Compañía de Seguros, Sociedad Anónima», representada por el Procurador de estos Tribunales don Federico José Olivares de Santiago, contra don Luis Rafael Garrido García, sobre reclamación de cantidad; en ejecución de sentencia firme, en providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles embargados al demandado consistentes en:

Un televisor marca «Grundig», de 19 pulgadas, en color.
Un magnetófono marca «Akai».

Dichos bienes han sido tasados pericialmente en la cantidad de 43.000 y 36.000 pesetas respectivamente, en total importante 79.000 pesetas.

Habiéndose señalado para que tenga lugar el remate el próximo día 8 de septiembre y hora de las doce de su mañana, que tendrá lugar en la Sala Audiencia

de este Juzgado, sita en la calle Arro-yo Fontarrón, número 53, barrio de Moratalaz. Previamente a los licitadores que deseen tomar parte en la subasta que deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 del precio de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado precio, pudiendo cesarse el remate a un tercero.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Madrid a 15 de junio de 1981. El Juez.—El Secretario.—9.380-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentars los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

PRIETO CORZO, Juan; hijo de María, natural de Valdín (Orense) y viviendo en París (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 441 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de trein-

ta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Tarragona.—(1.128.)

BERGANO PEREZ, Eusebio; natural de Madrid, hijo de Eusebio y de Inés, de treinta y dos años, soltero, escayolista, estatura 1,55 metros, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz gruesa, barba poblada, boca pequeña, con tatuajes en antebrazo derecho que representan un puñal y una mujer; procesado en causa número 51 de 1980 por insulto a fuerza armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Alcalá de Henares.—(1.128.)

MONTES ALVAREZ, Máximo; hijo de Benito y de Carmen, natural de Villaderey-Trasmiras (Orense), domiciliado en El Puente (Orense), calle San Pedro de las Caldas, 7, camarero, de veinticuatro años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz normal, barba normal, color sano, soltero, estatura 1,68 metros; procesado en causa número 164 de 1979 por deserción y fraude; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares (Madrid).—(1.127.)

BETETE MONZON, Pedro; hijo de Andrés y de Marcelina, natural de Valdorros (Burgos), vecino de Burgos, Eladio Pelardo, 33, chacinero, de veintidós años, estatura 1,80 metros, pelo negro ligeramente rizado, cejas al pelo, ojos grises convergentes, nariz recta, boca regular, color sano, soltero; procesado en causa número 250 de 1979 por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado

de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares (Madrid).—(1.128.)

ROJAS ESPEJO, Manuel; hijo de Manuel y de Francisca, natural y vecino de Córdoba, calle Yahina, 11, barrio de la Verdad, camarero, de veintinueve años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, barba normal, color sano, boca grande, soltero, estatura 1,74 metros; procesado en causas 581 de 1978 y 281 de 1979 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares (Madrid).—(1.125.)

OMAR WOODLEY, Rubén; hijo de Osvaldo y de Margarita, natural de Buenos Aires (Argentina), vecino de Madrid, calle Malasaña, 29-1, soltero, ATS, de veinticinco años, pasaporte 24.550, estatura 1,73 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz normal, barba poblada, boca normal, color sano; procesado en causa sin número por deserción y fraude; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta.—(1.124.)

BLANCA HURTADO, Antonio; hijo de Salvador y de María, natural y vecino de Málaga, soltero, empleado, de veintiséis años, DNI 24.818.601, estatura 1,80 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz pequeña, barba normal, boca normal, color sano, tatuaje en el brazo izquierdo; procesado en causa número 217 de 1980 por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta.—(1.123.)

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de un solar en Sevilla, con destino a la construcción de una pista de exámenes.

Se convoca concurso público para la adquisición de un solar en Sevilla, con destino a la construcción de una pista de exámenes.

El expediente de adquisición, así como el pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares, que han de regir en el concurso, se encontrarán de manifiesto en la Sección de Administración de este Organismo (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla (Páez de Rivera, sin número), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid 5 de junio de 1981.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—4.267-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de un solar en Valencia, con destino a la construcción de una pista de exámenes.

Se convoca concurso público para la adquisición de un solar en Valencia, con

destino a la construcción de una pista de exámenes.

El expediente de adquisición, así como el pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares, que han de regir en el concurso, se encontrarán de manifiesto en la Sección de Administración de este Organismo (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia (paseo Temple, número 1), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 10 de junio de 1981.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—4.268-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Crevillente (AC/Crevillente). Referencia: 07.303.161/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y construcción de la estación

depuradora de aguas residuales de Crevillente (AC/Crevillente), a la Empresa «Infilco Española, S. A.», en la cantidad de 77.445.785 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de doce meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 9 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1981.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—10.199-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuarenta limnifloros de flotador y contrapeso. Clave 21.912.068/9111.

El presupuesto de contrata asciende a 4.930.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 98.600 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en